

DICTAMEN TÉCNICO Y DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, EN EL SISTEMA DE ESPECIALIZADO DE PERSONAL, PARA EL ESTADO DE SONORA.

INTRODUCCION

EL Dictamen de servicio Especializado de Personal, por ser las concesiones del orden Estatal, este fue delimitado para todo el Estado, sin embargo, cada una de las concesiones tienen un municipio base en el cual desarrollaran la mayoría de sus funciones, es por eso que se hace el siguiente desglose:

CONCESIONES CON BASE EN EL MUNICIPIO DE CABORCA	XXXX
DEMANDA ENCONTRADA PARA EL MUNICIPIO DE CABORCA	XXXX
DEMANDA REPRIMIDA O A ASIGNAR	XXXX

Como se menciona anteriormente las concesiones por ser del orden Estatal, su estatus, no debe de prevalecer solo para un solo municipio sino para 2 o más, en el cual se tenga una mayor generación de pasaje, es por eso y que de acuerdo a lo anterior, se proponen que dichas concesiones en sus términos especifiquen "En el municipio de Caborca y entre los municipios de San Luis Rio Colorado, Pitiquito, Altar y Peñasco".

ANTECEDENTES

Con fecha 06 de Diciembre del año 2xxx, se dio el ultimo otorgamiento de concesión, del sistema de Especializado de Personal, en el Estado de Sonora, de lo cual a la fecha han transcurrido xx años, en ese lapso de tiempo, la población ha crecido en el orden del xxx %, (población 2004 era de xxx habitantes, y actualmente es de xxxxx), además de esto, se tiene que el sector maquiladora, a crecido de xxx empresas instaladas en el Estado de Sonora, según datos proporcionados por el INEGI.